OK

[REPORTE DE TRANSMISION]

06 DIC. 2012 05:03AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	LA ESPERANZA	06 DIC. 05:01AM	01'13	TRANS	02	OK

LA ESPERANZA
Bonifacio Ovando 848 c/ Lima.
Teléf. 391-369
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa llevada a cabo el día 27 de noviembre del corriente, según Expediente DNCP Nº 339.363 para la **"Adquisición de Insumos Varios, Azúcar, café y otros"**, ustedes han sido adjudicados conforme a las descripciones señaladas en la Orden de Compra Nº ...1321... y al criterio de adjudicación establecido.

Deberán entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (diez) días los artículos solicitados y los siguientes documentos:

1. Certificado de Cuenta Bancaria
2. Certificado de Interdicción
3. Certificado de no estar en Quiebra
4. Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S.

La constancia del SIPE, sustituye a cada uno de los documentos indicados en la misma y que figuren en estado activo; por lo tanto aquellos oferentes que presenten dicha constancia junto con su oferta, estarán exentos de presentar las documentaciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el pliego de bases y condiciones

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C.

FALTO CONFIRMAR
SI LLEGO OK

[REPORTE DE TRANSMISION]

06 DIC. 2012 04:54AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	2 DE JULIO S R L	06 DIC. 04:53AM	01'12	TRANS	02	OK

Señores
2 DE JULIO
Rio Itambey entre Brasilia y Overava
Teléf. 021 904-752
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa llevada a cabo el día 27 de noviembre del corriente, según Expediente DNCP Nº 339.363 para la **"Adquisición de Insumos Varios, Azúcar, café y otros"**, ustedes han sido adjudicados conforme a las descripciones señaladas en la Orden de Compra Nº ...1322... y al criterio de adjudicación establecido.

Deberán entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (diez) días los artículos solicitados y los siguientes documentos:

1. Certificado de Cuenta Bancaria
2. Certificado de Interdicción
3. Certificado de no estar en Quiebra
4. Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S.

La constancia del SIPE, sustituye a cada uno de los documentos indicados en la misma y que figuren en estado activo; por lo tanto aquellos oferentes que presenten dicha constancia junto con su oferta, estarán exentos de presentar las documentaciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el pliego de bases y condiciones

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C.

OK

[REPORTE DE TRANSMISION]

06 DIC. 2012 05:07AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	NEAD SRL	06 DIC. 05:06AM	01'14	TRANS	02	OK

Teléf.503-134
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa llevada a cabo el día 27 de noviembre del corriente, según Expediente DNCP Nº 339.363 para la **"Adquisición de Insumos Varios, Azúcar, café y otros"**, ustedes han sido adjudicados conforme a las descripciones señaladas en la Orden de Compra Nº ...1320..... y al criterio de adjudicación establecido.

Deberán entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (diez) días los artículos solicitados y los siguientes documentos:

1. Certificado de Cuenta Bancaria
2. Certificado de Interdicción
3. Certificado de no estar en Quiebra
4. Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S.

La constancia del SIPE, sustituye a cada uno de los documentos indicados en la misma y que figuren en estado activo; por lo tanto aquellos oferentes que presenten dicha constancia junto con su oferta, estarán exentos de presentar las documentaciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el pliego de bases y condiciones

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C.